

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XIII | SEGUNDA ÉPOCA

Almería, jueves 4 de Marzo de 1920

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16

Páginas anticipadas

Nº 4.853

No se da el valor original, aunque no se publiquen, ni se mantiene correspondencia sobre ellos.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las 4 de la madrugada.

Teléfono, número 85

De re bibliographica

Obra importantísima

Por referirse a un querido amigo y paisano nuestro, el Canónigo de Guadix, don Francisco Salvador Ramón, reproducimos el siguiente artículo que publica nuestro colega El Debate, de Madrid:

«A medida que se han ido publicando los tomos del "Cuestionario Teológico", de don Francisco Salvador, casi no hemos hecho otra cosa que dar cuenta de la publicación de los mismos.

Terminada la obra con el tomo VI, que ya está a la venta, y con mayores elementos de juicio y con la convicción de que hacemos un buen servicio al Clero, no dejaremos de exponer nuestro criterio sobre la misma, pues es de las obras que merecen los honores de los públicoselogios.

Así se hizo y los estudiantes protestaron contra el nombramiento por estimar que el señor Ferrer no tiene la preparación debida para el desempeño de la cátedra.

El

ministro

tomó

nota,

ofreciendo

ocuparse

del asunto.

Los

escolares

se

disolvieron

después

pacíficamente.

A

consecuencia

de

las

cargas

dadas

por

la

política

ante

el

ministerio

de

Instrucción

Pública

para

disol-

ver

a

los

estu-

di-

antes

y

de

la

religión

y

de

la

ciencia

y

de

la

cultura

y

de

la

litera-

tu

y

de

la

ciencia

y

BREVES APUNTES
PARA LA
Historia Eclesiástica
de Almería

Continúa la información relativa al Ilmo. Sr. Marín Rubio. — El Convento de Agustinos de Huéjica.

Carcinando, como he dicho, de fuentes de información con respecto de los orígenes del tan celebrado Monasterio de Agustinos de Huéjica, por haber sido hasta hoy sin resultado mis gestiones para conseguirla, me limitaré a los datos que se conservan en el Archivo de esta S. I. Catedral, que aparecen en las Actas Capitulares y en el Libro manuscrito del Lectoral Nueve Iglesias, que a ellas se refiere (aunque en ninguno de dichos documentos consten los orígenes y personal de tan respetable Comunidad); solo he pedido averiguar hasta el momento en que escribió estos lineas, que el Convento existía en 1574, porque en el Libro 1º de Bautismos de la Iglesia Parroquial de Huéjica aparece la primera partida firmada por Fr. Gabriel Alarcón, según me informa el digno Párroco, quien a la vez asegura no existir en aquel Archivo documento alguno relacionado con los Agustinos, si se exceptúa un inventario de las fincas y easeres del Convento, de los que se apoderó el Estado en la desamortización; a los datos que enteramente concuerda con aquéllos, constan en la «Historia del Revuelto y castigo de los Merisces del Reino de Granada», del célebre Luis de Márquez Carvajal, obra importante, muy conocida y estimada por eruditos y historiadores, pero que para la generalidad es por completo desconocida, no obstante de contenerse en ella preciosísimos datos y noticias, que tanto interés debieran despertar, especialmente entre los que vivieron en los pueblos del Reino de Granada pertenecientes a nuestra Provincia. Para esta generalidad de lectores, para quien será novedad lo que en tan autorizada fuente se contiene, es para los que dedico lo que de referido autor copiaré, relacionado con los Agustinos de Huéjica; y no para los eruditos, que todo ello lo tienen tan sabido.

Entre las innumerables víctimas del furor y de las crueza inauditas de los fanáticos sectarios de Mahoma, se cuentan los religiosos del Convento de Huéjica, quienes lo mismo que los Cristianos de este pueblo y de los demás de la Taa de Marchena, fueron verdaderos mártires que aceptaron la muerte que aquellos bárbaros con satánico encanto les daban, en odio de Jesucristo y ellos recibieron resignados, haciendo pública profesión de su Fe católica hasta exhalar el último suspiro.

No debe extrañar el que sea tan poco conocida la obra del sabio, que lugar tan distinguido ocupa entre nuestros historiadores, no solo por la exactitud y verdad con que refiere los hechos, sino también por el estilo con que supo discretamente adornarlos, mereciendo por él, como hacen constar los editores en el prólogo de la segunda impresión (hecha en Madrid en 1797), la primera se hizo en Málaga en 1600) ser contado entre los Zuritas, Morenos, Mariana y otros que con justa razón son tenidos por los principales maestros de nuestra Historia. Pero le ha cabido la desgracia tan común a tantos sabios de nuestra nación (el era natural de Granada) de que sus obras, sin embargo de su grande importancia, hayan llegado a hacerse sumamente raras por falta de haberlas renovado la imprenta, lo que ha contribuido a que fuesen más leidas de lo que merecían, y su autor no tan conocido como debería serlo.

Vamos al asunto. Como por todos es sabido, se designa con el nombre de Moriscos a los árabes que quedaron después de la conquista de Granada, aparentemente convertidos al Cristianismo, pero que celebraban en secreto las prácticas y ceremonias del mormonismo que conservaban en su corazón. También eran llamados cristianos nuevos, para diferenciarlos de los verdaderos cristianos de pura raza, que se denominaban cristianos viejos.

En vano los Católicos Reyes venían regalándoles desde la Reconquista con mercedes y favores, gobernándolos con amor y mandando a sus ministros de justicia y guerra que lo favorecieran y animasen; pion o sea, lo poco que aprovechaban esti s b enas eras para hacerles que dejase de ser Moro; porque si decían que eran cristianos, veíase que tenían más atención a los ritos y ceremonias de la secta de Mahoma, que a los preceptos de la Iglesia Católica, y que cerraban de industria las orejas a cuanto los Prelados, curas y religiosos les predicaban... de modo que aunque no se declaraban Moros, eran herejes secretos faltando en ellos la fe y sobrando el Bautismo; y cuanto mostraban ser egudos y resabidos en su maldad, se hacían duros e ignorantes en la virtud y doctrina.

Si iban a oír Misa los deminges y días de fiesta, era por cumplimiento y porque los curas y beneficiados no los pensaban por ello. Jamás hallaban pecado mortal, ni decían verdad en las confesiones. Los viernes guardaban y se lavaban, y hacían la zafá (oración) en sus casas a puerta cerrada, y los domingos y días de fiesta se encerraban a trabajar. Cuando habían bañado a alguna criatura, la lavaban secretamente con agua caliente para quitar la crisma y el óleo santo, y hacían su ceremonia de retajarlas, (circunciduras) y les ponían nombres de Moros; las moras, que para recibir las bendiciones de la Iglesia los curas les hacían llevar con vestidos de cristianas, las desnudaban en yeudo a sus casas, y vislumbrándolas como moras, hacían sus bodas a la morisca. Si algunos aprendían las oraciones, era porque no las consentían que se casasen hasta que las supiesen, y muchos huían de saber la lengua castellana, por tener escusa para no aprenderla.

El Dr. Menéndez Pelayo, en su «Historia de los Heterodoxos Españoles»,

dedica un capítulo a los Moriscos y de ellos escribe a este mismo propósito: «nos encontramos dentro de casa con una población de falsos cristianos, enemigos ocultos e implacables, que sin cesar conspiraban contra el sosiego del reino, ya en públicos levantamientos y rebeliones, ya en secretos conciliábulos y en trato con el turco y con los piratas bereberes. Bien puede decirse que entre los moriscos apenas había uno que de buena fe profesara la religión del Crucificado». «Ya lo dijo Cervantes: «Per maravilla se hallará entre tantos que crea derechamente en la sagrada Ley cristiana».

«Acogían a los Turcos y Moros berberiscos, presigüe Marmel, en sus Alcarías y casas; daban avisos para que matasen, robasen y captivases Cristianos, y aún ellos mismos los capturaban y se los vendían; y así venían los corsarios a enriquecerse a Europa, como quien va a una India, y muchas veces se iban a las alquerías enteras con ellos». Y añade el señor Menéndez: «Al amparo de los moriscos de la costa tomaba espontáneos proporciones la piratería, y jamás dormían con sosiego los pobres habitantes de las marinas de Cataluña, Valencia y Málaga, y no era la menos castigada nuestra costa y nuestra misma playa como ahora apuntaré.

B. CARPENTE

POSTRE IDEAL

¿Quiere Vd. preparar al momento una deliciosa natilla? Emplee Vd. el Postre ideal. En Ultramarinos. (b)

Notas de Hacienda

La «Gaceta» del dia 1º publica una Real orden disponiendo que el impuesto de cédulas personales continúa devengándose en 1 de enero y que la formación y examen de los padrones y la distribución de las cédulas siguen efectuándose en los plazos que señalan las instrucciones y prescripciones vigentes.

— La recaudación obtenida el dia 1, ascendió a pesetas 38.443'15.

Tribunales

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera: Causa procedente del juzgado de Almería, sobre estafa contra Juan Cid Saez.

Abogado, señores Espinar y López Pérez; procuradores, señores Rosales y Navarro Tobarra.

Sección segunda: Idem de Purchena, sobre homicidio, contra Antonio Moreno Vergel.

Abogado, señor López Ibáñez; procurador, señor Navarro.

Suspensión

Por incomparcencia del procesado se suspendió ayer el juicio señalado en la sección primera.

Pleito

Para el martes estaba señalada en la Sala de la Civil de la Territorial la vista del siguiente pleito:

Juzgado de Almería: Don José Expósito Rodríguez con la Compañía del Embazadero Nuevo Sociedad Robertina Alquife, sobre reclamación de indemnización.

Abogado, señor Nácher; procurador, señor Bellido; secretario, señor Alonso.

En la Secretaría de Gobierno ha tenido ingreso el siguiente pleito:

Juzgado de Vera: Don Pedro Rodríguez Navarro contra don Juan José López Campes, sobre liquidación.

Abusos intelectuales

El cerro de Cóbdar

Desde Cóbdar nos escriben formulando la siguiente queja, que trasladamos al señor administrador de Coches:

Refiérese al servicio entre Uleila del Campo y Cóbdar, que no puede estar peor atendido.

En vez de ir el coche a Cóbdar diariamente, lo hace muy pocas veces y permaneciendo en la venta llamada de Eliseo, a una legua de dicha población, en vez de hacerlo en ésta, o por lo menos en la venta que llaman de Juan Emilio, que está un cuarto de hora de camino de Cóbdar.

Con esto, se da lugar a que la correspondencia no vaya al pueblo hasta el día siguiente.

Para colmo de desdichas, conduce el carroje un niño de 11 años, y está preñado que la correspondencia se halla a disposición de todo el mundo, siendo frecuente el extravío de cartas.

Otras llegan abiertas.

Tan serios son los cargos que se formulan, que esperamos que el señor administrador de Cerros pondrá a las mismas remedio inmediato.

D. Instrucción pública

Defunción

Ha fallecido el maestro nacional de Saliente Alto, anejo de Albox, don Eusebio Guerrero Pérez, que disfrutaba el sueldo anual de mil quinientas pesetas.

¡Descanse en paz!

Secciones de 1.ª enseñanza

Preparación para próximas oposiciones, entre aspirantes de ambos sexos, por personal competente. Ingresos con 3.000 pesetas.

Razón de 6 a 8 calle Teniza 20, principal. C.

Anchoas

Del Norte, riquísimas. Se acaba de recibir una importante partida en el restaurante El MONTAÑÉS.

Kilo, 8 pesetas.

DE BARCELONA

POR TEL

Madrid, 3.-12 noche.

Telegrafian de Barcelona que hoy ha continuado el Consejo de Guerra contra los asesinos de los guardias civiles.

El fiscal mantuvo la acusación. Al levantarse la sesión los procesados mostrábanse abatidísimos.

El tribunal deliberó.

La sentencia no se hará pública hasta que la apruebe el capitán general.

Reina tranquilidad.

Se asegura que en la sentencia contra los procesados dictada por el Consejo de Guerra, se modificará la petición fiscal, condenando a cinco de ellos a la pena de muerte y a los dos restantes a la de cadena perpetua.

Terminada la deliberación del Tribunal los jueces fueron a entrevistarse con el señor Weyler, entregándole la sentencia.

NOTAS AGRÍCOLAS

Fertilización de la patata

El cultivo de la patata, que siempre ha sido en España muy remunerador, podría serlo aún infinitamente más, si nuestros agricultores se preocupasen un poquito por modernizarlo, introduciéndole en él, todas o, por lo menos, parte de aquellas reformas que en otros países, menos favorecidos por la naturaleza, han llegado a duplicar y hasta quadruplicar las cosechas primitivas del apreciado tubérculo.

Aprovecha una notable intensificación de las labores preparatorias y del empleo en la siembra de tubérculos enteros bien seleccionados, una de las reformas más necesarias, sería la relacionada con el abono de la patata.

Conservando el estiérco de vaca, como indispensable a los patañares, pero siendo esta sustancia incompleta e insuficiente en cuanto a su capacidad alimenticia se refiere, habría de añadirse la acción fertilizante de los modernos abonos químicos fosfatados, nitrrogenados y potásicos.

Una excelente fórmula combinada que casi nunca dejará de surtir buenas resultados, es la siguiente:

10 a 15.000 kilogramos de abono de cuadra, procedente de estiércoles bien atendidos y protegidos contra el sol y la lluvia (no aquella "paja lava" que con tanta frecuencia se ve extender en los campos).

300 a 400 kgs. superfosfato de cal. 150 a 200 " sulfato de amonio. 150 a 200 " sulfato de potasa.

La repartición de estos fertilizantes debe verificarse con la mayor antelación posible (8 a 12 semanas) a la sombra, extendiendo y enterrando primero el estiérco y, unos 20 a 30 días después, los abonos fosfo-potásicos arriba indicados. El sulfato amónico puede esparrascarse una o dos días antes de la siembra, enterrándole con la labor que se depara ésta.

En cuanto a la potasa (de suyo elemento es la pataña ávida consumidora) y que no sólo aumenta la producción en peso, sino que mejora también notablemente la calidad de los tubérculos y presta a las plantas cierta inmunidad contra el mildiu, así como otras enfermedades), debe aplicarse ordinariamente siempre en forma de sulfato, por conveniente así más a la pataña.

Sin embargo, en terrenos suficientemente provistos de caliza, puede emplearse también, sin gran inconveniente, el cloro que actualmente es el único abono potásico que ha llegado a España.

Ahora bien, como éste ha de mezclarse para la aplicación simultánea, con el superfosfato de cal, será sumamente conveniente que no sea cloro petasito procedente de las silivituras asturianas, porque éstas contienen en su composición una cantidad bastante importante de arcillas calizas y ya es sabido que, tanto la cal como la arcilla, pueden insolabilizar el cloro fosfórico del superfosfato, haciendo perder a este último una parte de su principio fertilizante. Será, pues, como otras enfermedades, debe aplicarse ordinariamente siempre en forma de sulfato, por conveniente así más a la pataña.

En cambio, en terrenos suficientemente provistos de caliza, puede emplearse también, sin gran inconveniente, el cloro que actualmente es el único abono potásico que ha llegado a España.

Ahora bien, como éste ha de mezclarse para la aplicación simultánea, con el superfosfato de cal, será sumamente conveniente que no sea cloro petasito procedente de las silivituras asturianas, porque éstas contienen en su composición una cantidad bastante importante de arcillas calizas y ya es sabido que, tanto la cal como la arcilla, pueden insolabilizar el cloro fosfórico del superfosfato, haciendo perder a este último una parte de su principio fertilizante. Será, pues, como otras enfermedades, debe aplicarse ordinariamente siempre en forma de sulfato, por conveniente así más a la pataña.

Ahora bien, como éste ha de mezclarse para la aplicación simultánea, con el superfosfato de cal, será sumamente conveniente que no sea cloro petasito procedente de las silivituras asturianas, porque éstas contienen en su composición una cantidad bastante importante de arcillas calizas y ya es sabido que, tanto la cal como la arcilla, pueden insolabilizar el cloro fosfórico del superfosfato, haciendo perder a este último una parte de su principio fertilizante. Será, pues, como otras enfermedades, debe aplicarse ordinariamente siempre en forma de sulfato, por conveniente así más a la pataña.

Ahora bien, como éste ha de mezclarse para la aplicación simultánea, con el superfosfato de cal, será sumamente conveniente que no sea cloro petasito procedente de las silivituras asturianas, porque éstas contienen en su composición una cantidad bastante importante de arcillas calizas y ya es sabido que, tanto la cal como la arcilla, pueden insolabilizar el cloro fosfórico del superfosfato, haciendo perder a este último una parte de su principio fertilizante. Será, pues, como otras enfermedades, debe aplicarse ordinariamente siempre en forma de sulfato, por conveniente así más a la pataña.

Ahora bien, como éste ha de mezclarse para la aplicación simultánea, con el superfosfato de cal, será sumamente conveniente que no sea cloro petasito procedente de las silivituras asturianas, porque éstas contienen en su composición una cantidad bastante importante de arcillas calizas y ya es sabido que, tanto la cal como la arcilla, pueden insolabilizar el cloro fosfórico del superfosfato, haciendo perder a este último una parte de su principio fertilizante. Será, pues, como otras enfermedades, debe aplicarse ordinariamente siempre en forma de sulfato, por conveniente así más a la pataña.

Ahora bien, como éste ha de mezclarse para la aplicación simultánea, con el superfosfato de cal, será sumamente conveniente que no sea cloro petasito procedente de las silivituras asturianas, porque éstas contienen en su composición una cantidad bastante importante de arcillas calizas y ya es sabido que, tanto la cal como la arcilla, pueden insolabilizar el cloro fosfórico del superfosfato, haciendo perder a este último una parte de su principio fertilizante. Será, pues, como otras enfermedades, debe aplicarse ordinariamente siempre en forma de sulfato, por conveniente así más a la pataña.

Ahora bien, como éste ha de mezclarse para la aplicación simultánea, con el superfosfato de cal, será sumamente conveniente que no sea cloro petasito procedente de las silivituras asturianas, porque éstas contienen en su composición una cantidad bastante importante de arcillas calizas y ya es sabido que, tanto la cal como la arcilla, pueden insolabilizar el cloro fosfórico del superfosfato, haciendo perder a este último una parte de su principio fertilizante. Será, pues, como otras enfermedades, debe aplicarse ordinariamente siempre en forma de sulfato, por conveniente así más a la pataña.

Ahora bien, como éste ha de mezclarse para la aplicación simultánea, con el superfosfato de cal, será sumamente conveniente que no sea cloro petasito procedente de las silivituras asturianas, porque éstas contienen en su composición una cantidad bastante importante de arcillas calizas y ya es sabido que, tanto la cal como la arcilla, pueden insolabilizar el cloro fosfórico del superfosfato, haciendo perder a este último una parte de su principio fertilizante. Será, pues, como otras enfermedades, debe aplicarse ordinariamente siempre en forma de sulfato, por conveniente así más a la pataña.

Ahora bien, como éste ha de mezclarse para la aplicación simultánea, con el superfosfato de cal, será sumamente conveniente que no sea cloro petasito procedente de las silivituras asturianas, porque éstas contienen en su composición una cantidad bastante importante de arcillas calizas y ya es sabido que, tanto la cal como la arcilla, pueden insolabilizar el cloro fosfórico del superfosfato, haciendo perder a este último una parte de su principio fertilizante. Será

AZUFRES
de la Compañía Franco Española de Lorca
CLASES
Terrón, Sublimado y Bevado molido
Pídanse precios a su representante y depositario
Alfredo Rodríguez
GERONA, NUM. 5

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, JUEVES.—Santos Casimiro rey, Lucio p. y mártir y Cirilo, Focio y Arquelao mártires. Véase la ADVERTENCIA de esta sección.

La Misa y el Oficio divino son de San Casimiro, confesor, con rito semidoble y color blanco.

SANTOS DE MARANA, VIERNES.—Sanlos Focas mártir, Tito obispo y Seminario Conciliar Misa solemne, estando el Panegírico a cargo del M. I. Sr. Dr. don Antonio de Blas Canónigo Pectoral y catedrático del Seminario.

Asistirá la Capilla de la Catedral. ADVERTENCIA.—Comerizel el Ayuno de Cuaresmas hacemos para conocimiento de nuestros lectores las siguientes indicaciones:

PARA LOS QUE NO SON POBRES, N TOMAN LAS BULAS.—Son días de ayuno con abstinenencia los miércoles de Ceniza y todos los viernes y sábados. Todos los demás días, exceptuando los domingos, son días de ayuno sin abstinenencia. La ley de abstinencia prohíbe tomar carne y caldo de carne, pero permite huevos, lacticinos y grasas de animales. La ley del ayuno permite mezclar carne y pescado en la misma comida, exceptuando los días de abstinenencia.

EJERCICIOS ESPiritUALES.—Continúan en el Sagrado Corazón de Jesús para señoras, siendo dirigidos por el Rydo. P. Alejandro Bernabé Garijo, S. J.

Mañana.—A las 9 y media Santa Misa, a las 10 meditación y cánticos y a las 10 y media, plática y cánticos.

Tarde.—A las 3 y media Santo Rosario y meditación y a las 4 y media examén práctico y cánticos.

La Comunión general, con la cual se dan por terminados los Ejercicios, será el día 7, domingo, a las 8 y media.

EJERCICIOS DE GUARESMAS.—Se practicarán durante este santo tiempo los cultos que a continuación se indican.

Partoquias.—Al final del Santo Rosario, que se hará a las seis y media de la tarde, habrá lectura del Valverde, haciendo al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Parroquia de San Sebastián.—Durante todo el mes, en honor de San José se celebrarán Jueves, quedando manifiesto Su Divina Majestad hasta la terminación de los cultos que comienzan a las 5 de la tarde con la Eucaristía, Santo Rosario, ejercicios propios del tiempo, Bendición y Reserva.

Parroquia de San José.—Además de los ejercicios indicados en todas las Parroquias, habrá explicación del Evangelio y del Catolicismo los lunes y jueves, haciendo esto mismo los martes y viernes en la Iglesia de San Antonio (Molinos de Viento).

Iglesia de Santo Domingo.—A las 6 de la tarde Santo Rosario y a continuación plática doctrinal los lunes, miércoles y viernes por los Padres Benito.

Los martes y viernes «Via Crucis» y adoración del «Lignum Crucis».

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—A las 6 de la tarde todos los días Santo Rosario y «Via Crucis».

JUEVES EUCARISTICOS.—Hoy a las ocho, se celebrará en la Parroquia de San Pedro Misa de Comunión general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos, establecida en ella, haciendo los ejercicios de costumbre.

LOS NUEVE PRIMEROS VIERNES DE MES.—Mañana deben confesar y cumplir todos los que están practicando o desean comenzar la hermosa devoción de los nueve primeros Viernes de mes consecutivos en honor del Sagrado Corazón de Jesús para alcanzar la Gran Promesa de no morir sin recibir los Santos Sacramentos que el mismo divino Corazón hizo a la Beata Margarita María de Alacoque en Paray-le-Monial.

COMUNIONES GENERALES.—Mañana se celebrarán por los primeros Viernes Misas de Comunión general en San

Sebastián, a las 8, en el Sagrado Corazón y el Hospital, a las 8 y media. A SANTO TOMÁS DE AGUINO, PATRONO UNIVERSAL DE LAS ESCUELAS CATÓLICAS.—La Comunidad de PP. Dominicos le consagran en la iglesia de Santo Domingo los siguientes cultos:

Día 7. Fiesta principal del angélico doctor.

A las 10 y media y con asistencia del Exmo. Sr. Obispo y Seminario Conciliar Misa solemne, estando el Panegírico a cargo del M. I. Sr. Dr. don Antonio de Blas Canónigo Pectoral y catedrático del Seminario.

Asistirá la Capilla de la Catedral.

ADVERTENCIA.—Comerizel el Ayuno de Cuaresmas hacemos para conocimiento de nuestros lectores las siguientes indicaciones:

PARA LOS QUE NO SON POBRES, N TOMAN LAS BULAS.—Son días de ayuno con abstinenencia los miércoles de Ceniza y todos los viernes y sábados. Todos los demás días, exceptuando los domingos, son días de ayuno sin abstinenencia. La ley de abstinencia prohíbe tomar carne y caldo de carne, pero permite huevos, lacticinos y grasas de animales. La ley del ayuno permite mezclar carne y pescado en la misma comida, exceptuando los días de abstinenencia.

EJERCICIOS ESPiritUALES.—Continúan en el Sagrado Corazón de Jesús para señoras, siendo dirigidos por el Rydo. P. Alejandro Bernabé Garijo, S. J.

Mañana.—A las 9 y media Santa Misa, a las 10 meditación y cánticos y a las 10 y media, plática y cánticos.

Tarde.—A las 3 y media Santo Rosario y meditación y a las 4 y media examén práctico y cánticos.

La Comunión general, con la cual se dan por terminados los Ejercicios, será el día 7, domingo, a las 8 y media.

EJERCICIOS DE GUARESMAS.—Se practicarán durante este santo tiempo los cultos que a continuación se indican.

Partoquias.—Al final del Santo Rosario, que se hará a las seis y media de la tarde, habrá lectura del Valverde, haciendo al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Parroquia de San Sebastián.—Durante todo el mes, en honor de San José se celebrarán Jueves, quedando manifiesto Su Divina Majestad hasta la terminación de los cultos que comienzan a las 5 de la tarde con la Eucaristía, Santo Rosario, ejercicios propios del tiempo, Bendición y Reserva.

Parroquia de San José.—Además de los ejercicios indicados en todas las Parroquias, habrá explicación del Evangelio y del Catolicismo los lunes y jueves, haciendo esto mismo los martes y viernes en la Iglesia de San Antonio (Molinos de Viento).

Iglesia de Santo Domingo.—A las 6 de la tarde Santo Rosario y a continuación plática doctrinal los lunes, miércoles y viernes por los Padres Benito.

Los martes y viernes «Via Crucis» y adoración del «Lignum Crucis».

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—A las 6 de la tarde todos los días Santo Rosario y «Via Crucis».

JUEVES EUCARISTICOS.—Hoy a las ocho, se celebrará en la Parroquia de San Pedro Misa de Comunión general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos, establecida en ella, haciendo los ejercicios de costumbre.

Los nueve primeros Viernes de mes.—Mañana deben confesar y cumplir todos los que están practicando o desean comenzar la hermosa devoción de los nueve primeros Viernes de mes consecutivos en honor del Sagrado Corazón de Jesús para alcanzar la Gran Promesa de no morir sin recibir los Santos Sacramentos que el mismo divino Corazón hizo a la Beata Margarita María de Alacoque en Paray-le-Monial.

COMUNIONES GENERALES.—Mañana se celebrarán por los primeros Viernes Misas de Comunión general en San

Sebastián, a las 8, en el Sagrado Corazón y el Hospital, a las 8 y media. A SANTO TOMÁS DE AGUINO, PATRONO UNIVERSAL DE LAS ESCUELAS CATÓLICAS.—La Comunidad de PP. Dominicos le consagran en la iglesia de Santo Domingo los siguientes cultos:

Día 7. Fiesta principal del angélico doctor.

A las 10 y media y con asistencia del Exmo. Sr. Obispo y Seminario Conciliar Misa solemne, estando el Panegírico a cargo del M. I. Sr. Dr. don Antonio de Blas Canónigo Pectoral y catedrático del Seminario.

Asistirá la Capilla de la Catedral.

ADVERTENCIA.—Comerizel el Ayuno de Cuaresmas hacemos para conocimiento de nuestros lectores las siguientes indicaciones:

PARA LOS QUE NO SON POBRES, N TOMAN LAS BULAS.—Son días de ayuno con abstinenencia los miércoles de Ceniza y todos los viernes y sábados. Todos los demás días, exceptuando los domingos, son días de ayuno sin abstinenencia. La ley de abstinencia prohíbe tomar carne y caldo de carne, pero permite huevos, lacticinos y grasas de animales. La ley del ayuno permite mezclar carne y pescado en la misma comida, exceptuando los días de abstinenencia.

EJERCICIOS ESPiritUALES.—Continúan en el Sagrado Corazón de Jesús para señoras, siendo dirigidos por el Rydo. P. Alejandro Bernabé Garijo, S. J.

Mañana.—A las 9 y media Santa Misa, a las 10 meditación y cánticos y a las 10 y media, plática y cánticos.

Tarde.—A las 3 y media Santo Rosario y meditación y a las 4 y media examén práctico y cánticos.

La Comunión general, con la cual se dan por terminados los Ejercicios, será el día 7, domingo, a las 8 y media.

EJERCICIOS DE GUARESMAS.—Se practicarán durante este santo tiempo los cultos que a continuación se indican.

Partoquias.—Al final del Santo Rosario, que se hará a las seis y media de la tarde, habrá lectura del Valverde, haciendo al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Parroquia de San Sebastián.—Durante todo el mes, en honor de San José se celebrarán Jueves, quedando manifiesto Su Divina Majestad hasta la terminación de los cultos que comienzan a las 5 de la tarde con la Eucaristía, Santo Rosario, ejercicios propios del tiempo, Bendición y Reserva.

Parroquia de San José.—Además de los ejercicios indicados en todas las Parroquias, habrá explicación del Evangelio y del Catolicismo los lunes y jueves, haciendo esto mismo los martes y viernes en la Iglesia de San Antonio (Molinos de Viento).

Iglesia de Santo Domingo.—A las 6 de la tarde Santo Rosario y a continuación plática doctrinal los lunes, miércoles y viernes por los Padres Benito.

Los martes y viernes «Via Crucis» y adoración del «Lignum Crucis».

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—A las 6 de la tarde todos los días Santo Rosario y «Via Crucis».

JUEVES EUCARISTICOS.—Hoy a las ocho, se celebrará en la Parroquia de San Pedro Misa de Comunión general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos, establecida en ella, haciendo los ejercicios de costumbre.

Los nueve primeros Viernes de mes.—Mañana deben confesar y cumplir todos los que están practicando o desean comenzar la hermosa devoción de los nueve primeros Viernes de mes consecutivos en honor del Sagrado Corazón de Jesús para alcanzar la Gran Promesa de no morir sin recibir los Santos Sacramentos que el mismo divino Corazón hizo a la Beata Margarita María de Alacoque en Paray-le-Monial.

COMUNIONES GENERALES.—Mañana se celebrarán por los primeros Viernes Misas de Comunión general en San

Sebastián, a las 8, en el Sagrado Corazón y el Hospital, a las 8 y media. A SANTO TOMÁS DE AGUINO, PATRONO UNIVERSAL DE LAS ESCUELAS CATÓLICAS.—La Comunidad de PP. Dominicos le consagran en la iglesia de Santo Domingo los siguientes cultos:

Día 7. Fiesta principal del angélico doctor.

A las 10 y media y con asistencia del Exmo. Sr. Obispo y Seminario Conciliar Misa solemne, estando el Panegírico a cargo del M. I. Sr. Dr. don Antonio de Blas Canónigo Pectoral y catedrático del Seminario.

Asistirá la Capilla de la Catedral.

ADVERTENCIA.—Comerizel el Ayuno de Cuaresmas hacemos para conocimiento de nuestros lectores las siguientes indicaciones:

PARA LOS QUE NO SON POBRES, N TOMAN LAS BULAS.—Son días de ayuno con abstinenencia los miércoles de Ceniza y todos los viernes y sábados. Todos los demás días, exceptuando los domingos, son días de ayuno sin abstinenencia. La ley de abstinencia prohíbe tomar carne y caldo de carne, pero permite huevos, lacticinos y grasas de animales. La ley del ayuno permite mezclar carne y pescado en la misma comida, exceptuando los días de abstinenencia.

EJERCICIOS ESPiritUALES.—Continúan en el Sagrado Corazón de Jesús para señoras, siendo dirigidos por el Rydo. P. Alejandro Bernabé Garijo, S. J.

Mañana.—A las 9 y media Santa Misa, a las 10 meditación y cánticos y a las 10 y media, plática y cánticos.

Tarde.—A las 3 y media Santo Rosario y meditación y a las 4 y media examén práctico y cánticos.

La Comunión general, con la cual se dan por terminados los Ejercicios, será el día 7, domingo, a las 8 y media.

EJERCICIOS DE GUARESMAS.—Se practicarán durante este santo tiempo los cultos que a continuación se indican.

Partoquias.—Al final del Santo Rosario, que se hará a las seis y media de la tarde, habrá lectura del Valverde, haciendo al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Parroquia de San Sebastián.—Durante todo el mes, en honor de San José se celebrarán Jueves, quedando manifiesto Su Divina Majestad hasta la terminación de los cultos que comienzan a las 5 de la tarde con la Eucaristía, Santo Rosario, ejercicios propios del tiempo, Bendición y Reserva.

Parroquia de San José.—Además de los ejercicios indicados en todas las Parroquias, habrá explicación del Evangelio y del Catolicismo los lunes y jueves, haciendo esto mismo los martes y viernes en la Iglesia de San Antonio (Molinos de Viento).

Iglesia de Santo Domingo.—A las 6 de la tarde Santo Rosario y a continuación plática doctrinal los lunes, miércoles y viernes por los Padres Benito.

Los martes y viernes «Via Crucis» y adoración del «Lignum Crucis».

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—A las 6 de la tarde todos los días Santo Rosario y «Via Crucis».

JUEVES EUCARISTICOS.—Hoy a las ocho, se celebrará en la Parroquia de San Pedro Misa de Comunión general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos, establecida en ella, haciendo los ejercicios de costumbre.

Los nueve primeros Viernes de mes.—Mañana deben confesar y cumplir todos los que están practicando o desean comenzar la hermosa devoción de los nueve primeros Viernes de mes consecutivos en honor del Sagrado Corazón de Jesús para alcanzar la Gran Promesa de no morir sin recibir los Santos Sacramentos que el mismo divino Corazón hizo a la Beata Margarita María de Alacoque en Paray-le-Monial.

COMUNIONES GENERALES.—Mañana se celebrarán por los primeros Viernes Misas de Comunión general en San

Sebastián, a las 8, en el Sagrado Corazón y el Hospital, a las 8 y media. A SANTO TOMÁS DE AGUINO, PATRONO UNIVERSAL DE LAS ESCUELAS CATÓLICAS.—La Comunidad de PP. Dominicos le consagran en la iglesia de Santo Domingo los siguientes cultos:

Día 7. Fiesta principal del angélico doctor.

A las 10 y media y con asistencia del Exmo. Sr. Obispo y Seminario Conciliar Misa solemne, estando el Panegírico a cargo del M. I. Sr. Dr. don Antonio de Blas Canónigo Pectoral y catedrático del Seminario.

Asistirá la Capilla de la Catedral.

ADVERTENCIA.—Comerizel el Ayuno de Cuaresmas hacemos para conocimiento de nuestros lectores las siguientes indicaciones:

PARA LOS QUE NO SON POBRES, N TOMAN LAS BULAS.—Son días de ayuno con abstinenencia los miércoles de Ceniza y todos los viernes y sábados. Todos los demás días, exceptuando los domingos, son días de ayuno sin abstinenencia. La ley de abstinencia prohíbe tomar carne y caldo de carne, pero permite huevos, lacticinos y grasas de animales. La ley del ayuno permite mezclar carne y pescado en la misma comida, exceptuando los días de abstinenencia.

EJERCICIOS ESPiritUALES.—Continúan en el Sagrado Corazón de Jesús para señoras, siendo dirigidos por el Rydo. P. Alejandro Bernabé Garijo, S. J.

Mañana.—A las 9 y media Santa Misa, a las 10 meditación y cánticos y a las 10 y media, plática y cánticos.

Tarde.—A las 3 y media Santo Rosario y meditación y a las 4 y media examén práctico y cánticos.

La Comunión general, con la cual se dan por terminados los Ejercicios, será el día 7, domingo, a las 8 y media.

¡QUE FELICIDAD!

DOBLE LUZ, BLANQUÍSIMA

A MITAD DE COSTE

50% de economía
sobre las de
FILAMENTO METÁLICO

Voy a renovar
todas mis lámparas
de pera, por la
moderna

Philips
Cangua

LLENA DE GAS ARGON

Unca lámpara para el comercio, hogar, industria para tener mejor alumbrado al precio mínimo.

De venta en todos los establecimientos y centrales eléctricas.

Al por mayor: Adolfo Bielscher, Almacén de Material Eléctrico, Marqués de Cubas, 10, Madrid

Pastillas TOS rebote, bronquitis, asma, enfisema, catarros, pulmonías, etc.

He aquí los elementos integrales de tan maravillosas pastillas:

TRI, TREM, FENYL, META, OXISULF, ANT. BIS, T. BIOL, BN SAH Y ESPI

Son una maravilla dentro de la terapéutica moderna, por lo que los más famosos Doctores del mundo las recetan siempre para las afecciones de las vías respiratorias, haciéndole salir siempre airoso de su combate, por ser lo más moderno, racional y científico.

Son el consuelo infalible para los que pasan las noches, presa de aquella TOS RONCA que produce vértigos, dolor de cabeza y que parece que afilado cuchillo desgarra sus entrañas, CALMANDOLES AL MOMENTO. Hace cesar en el acto la terrible sofocación que críspala sus miembros de ira impotente al notar la falta de aire en sus BRONQUIOS Y PULMONES, produciendo estreñidas silbidos, haciendo penetrar en ellos eorientre impetuosa de aire vivificador que les vuelve la vida, fluidificando sus mucosas, descongestionándolas y haciendo expeler.

Evitan los catarros y pulmonías y son el preventivo infalible, acortando grandemente sus convalecencias.

175 PESETAS CAJA EN TODA ESPAÑA

PODEROSO DESINFECTANTE Y GRAN PREVENTIVO CONTRA LA GRIPE

De venta en Almería: J. Vivas Pérez, farmacia. Depósito central: BOQUERIA 47, BARCELONA. Concesionario: P. Aldaz, CONSEJO DE CIENCIAS, 315, BARCELONA.

FUMADORES
HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarrro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis. Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

EPOSITO EN ALMERIA

FARMACIA DE VIVAS PÉREZ



GRAN LICOR
QUINA MOMO

Premiado en las Exposiciones Universales de Barcelona, Chicago, Amberes, Cairo (Egipto), Burdeos, París, Madrid, Zaragoza, Buenos Aires y Tíbida (Barcelona).

Aprobado y recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y otras notabilidades médicas, etc., etc.

Este licor, compuesto de vegetales de reconocidas virtudes, constituye una de las bebidas más estimacables y agradables que se conocen.

Es no sólo una exquisita bebida, sino el mejor tonico-digestivo, ligeramente excitante, que puede tomarse a dosis de una copita después de las comidas. Con toda seguridad conserva la robustez y salud a las personas sanas, al propio tiempo que alivia y tonifica a las que padecen de dispepsia o digieren con dificultad, evitándoles el penoso malestar que sienten durante la digestión. Tónico Aperitivo Reconsolidente y digestivo.

DE VENTA en Confiterías, Cafés, Ultramarinos, Restaurantes, Bares y de más establecimientos análogos.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

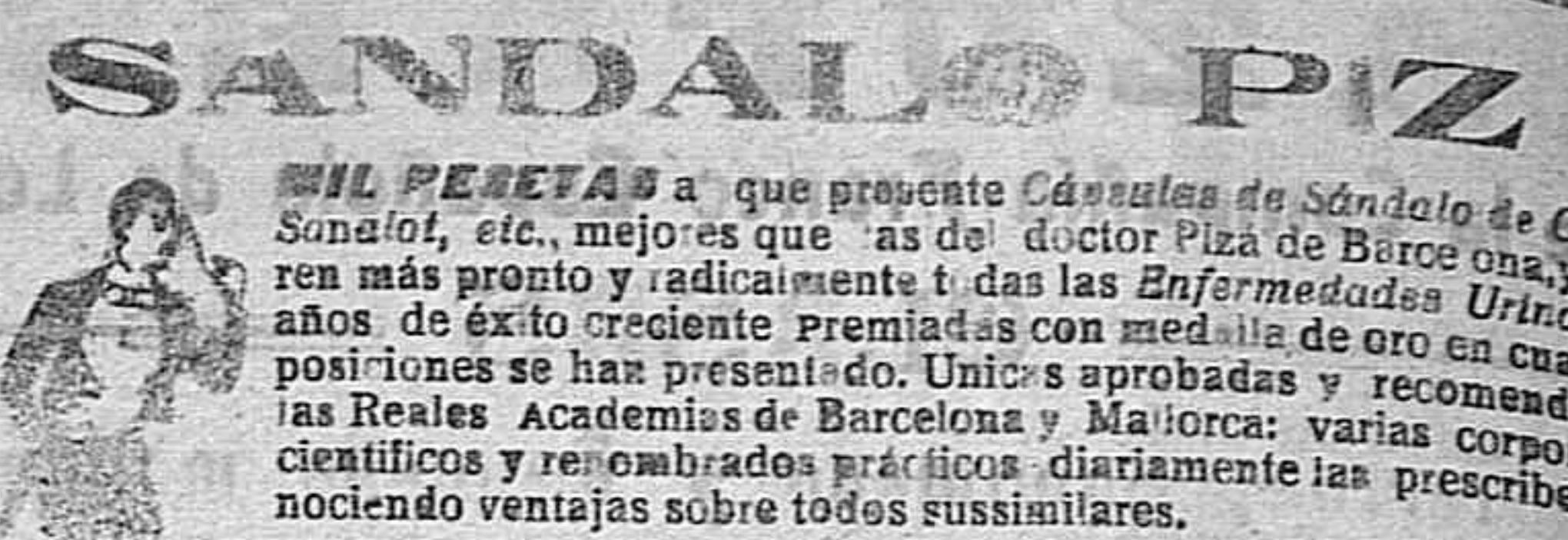
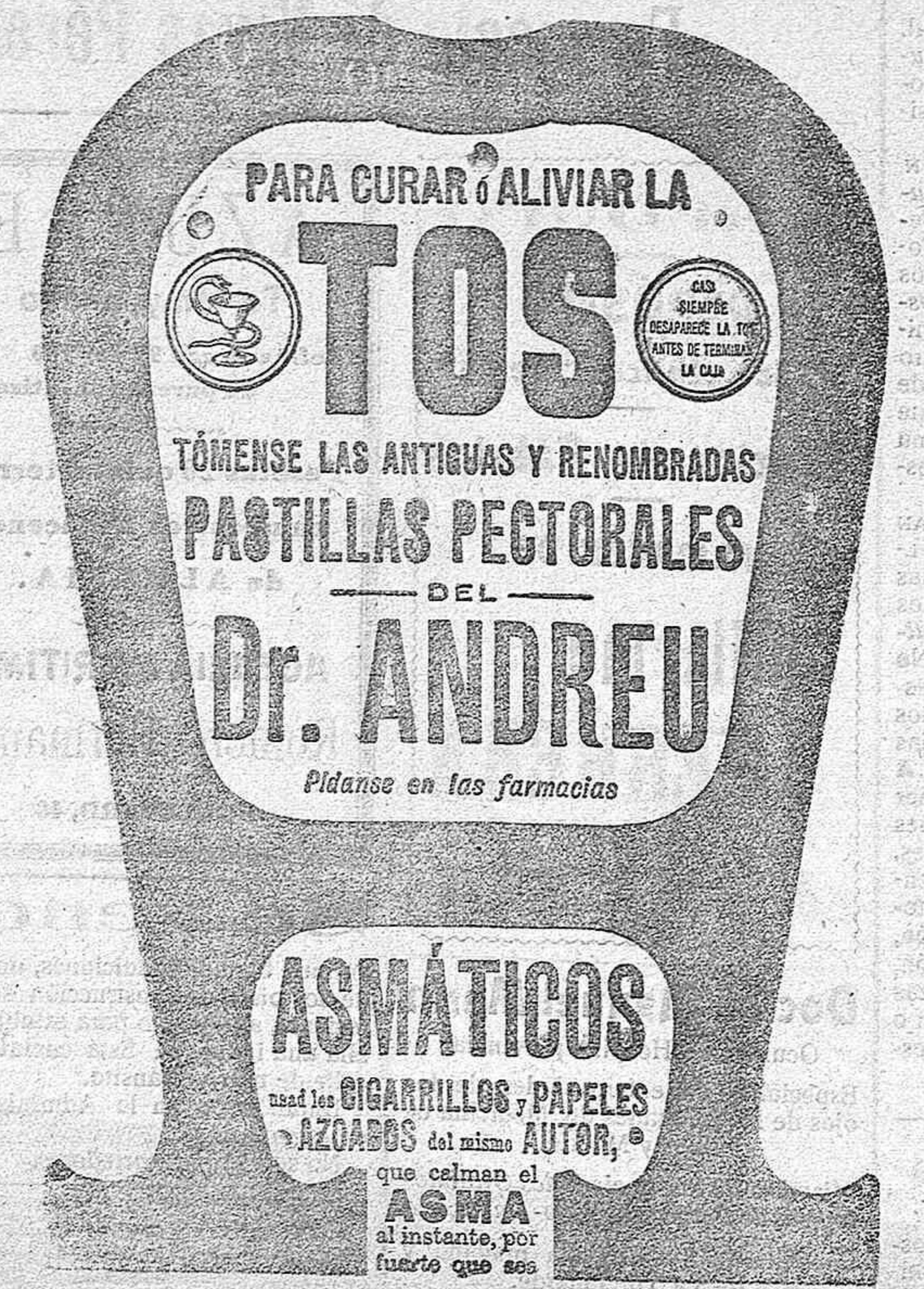
Para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES saldrá de Málaga el 8 de Marzo y de Cádiz el 10, el vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

Para NEW YORK, directo, saldrá de Málaga el 29 del corriente y de Cádiz el 2 de Marzo el vapor

ISLA DE PANAY

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía transatlántica, General Segura, 2, bajos.



SANDALO PIZA

MIL PESETAS a que presenta **Cápsulas de Sándalo de Gomodio, Sonata, etc.**, mejores que las del doctor Pizá de Barceona, que obtienen más pronto y radicalmente las Enfermedades Urinarias, de años de éxito creciente premiadas con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicos y renombrados prácticos diariamente las prescriben, recordando ventajas sobre todas semejantes.

Almería, J. Vivas Pérez

No fíades de imitaciones
Pedid "Sándalo Pizá"

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y entrañas nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Espino, Esencia de Pino marítimo, Melisa, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se resienten desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

PAQUETE, 50 CENT. MO.

Venta en Almería Farmacia del Sr. V. V. Pérez



Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Salud

Recomendadas por la Real Academia de Medicina de Granada

Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar

y la de 3.ª clase del Mérito Naval

CURAN PRONTO Y BIEN

A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS

A LOS DISENTERÍCOS,

suya vida se arriesga sin un remedio verdaderamente heroico que corta en días, mortal casi siempre.

A LAS EMBARAZADAS,

cuyos vomitos hacen poligran su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

A LOS NIÑOS,

en la dentición y destete, a los que padecen catarrros y tísicas de estómago, toda clase de vómitos y diarreas, cólera y tifus.

Le dice infinitas e indiscutibles autoridades médicas y cuantas les asisten desde hace 20 años, es la casa Vivas Pérez.

No más purgas

Supositorios VICTORIA

a la glicerina solidificada

Los «Supositorios VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y derrotar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Drenamiento completo. 4.º Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contrátilidad de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los «Supositorios VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario para Almería

Farmacia de Vivas Pérez



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es técnica - Es digestiva

DE VENTA: EN COLMADOS, CERVEcerías Y CAFÉS
Para pedidos: Antonio Gómez Mayer - Almería